Jueves 13 de Mayo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,110

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALE



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10 50 "
Por un año. " 20 "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio, se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 4 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las tres reglas de derecho internacional

PROPUESTAS EN EL TRATADO DE WASHINGTON

(Continuacion)

El proyecto de ley fué adoptado el 3 de Julio de 1819 bajo el título: Acta para impedir el alistamiento ó el enganche de los súbditos de S. M. en el servicio extranjero y el armamento en las posesiones de S. M. de buques para usos de guerra sin autorizacion de S. M.

[illegible]

...del Brasil habia renunciado á la de Portugal en favor de su hija doña María la que fué reconocida por Inglaterra y las otras grandes potencias de Europa, como soberana legítima de Portugal. Al siguiente año la jóven reina fué destronada por su tio D. Miguel, á quien habia sido confiada la Rejencia. El Portugal cayó en los horrores de la guerra civil. El rey de España que en un principio lo mismo que las otras potencias de Europa habia retirado su Embajador de la córte del usurpador, restableció en breve relaciones de amistad con este, pero los demás soberanos se abstuvieron de toda comunicacion con él y de todo acto que pudiera considerarse como reconocimiento de su título. Los refujiados portugueses y los Ministros de D. Pedro pretendieron que aquellos soberanos debian hacer mas, derrocar al usurpador interviniendo de una manera eficaz. Esta pretension se dirijió particularmente al Gabinete Inglés. El Marqués de Barbacena, Enviado del Brasil en Lóndres, presentó á lord Aberdeen una nota oficial en la que analizaba los tratados que rejian las relaciones entre la Gran Bretaña y Portugal y concluia que la usurpacion del título y de la condicion de rey para Don Miguel constituia un ataque á los derechos de la verdadera soberana de Portugal Doña María, ataque que la Gran Bretaña conforme á sus Tratados con Portugal estaba obligada á ayudar á la reina á rechazar. Lord Aberdeen reconoció en toda su estension las obligaciones creadas por los Tratados, pero sostuvo que no justificaban la pretension de una intervencion armada de Inglaterra para poner remedio á las consecuencias de una revolucion interior.

Así el Gobierno inglés se negó á intervenir, sosteniendo que no tenia derecho de hacer distinciones entre los pretendientes á la corona de Portugal, en tanto que las pretensiones de cada uno de ellos eran defendidas únicamente por fuerzas nacionales y que se consideraba obligado á observar respecto de las operaciones militares una neutralidad estricta.

A principios de 1829 habiendo salido de Plymouth cuatro buques que llevaban á su bordo 652 refujiados portugueses á las órdenes del general conde de Saldanha, que habia sido Ministro de la Guerra durante el Gobierno constitucional de Da. María, el Gobierno inglés sospechando que en realidad aquellos hombres debian desembarcar en la isla de Terceira (una de las Azores), aunque estaban ostensiblemente destinados al Brasil, despachó de antemano á aquellos sitios algunos buques armados, los cuales encontraron á los portugueses el 16 de Enero á la altura de Porto Praya.

El capitan Walpole que mandaba la escuadra inglesa disparó desde luego un cañonazo de prevencion; pero como continuasen su marcha, les lanzó una bala que mató á un hombre é hirió á otro. El General Saldanha protestó contra aquella manera de proceder declarando que si no hacia otra cosa que obedecer las órdenes de S. M. la reina de Portugal, que le prescribian la conduccion de aquellos hombres á bordo de los cuatro buques que mandaba, sin armas y sin apariencias hostiles, á la isla de Terceira, que jamás habia dejado de reconocer á la reina Doña María como soberana legítima, y que como fiel y leal soldado estaba resuelto á obrar por su cuenta y riesgo. El capitan inglés repuso que tambien él tenia órdenes que ejecutar, y que estaba obligado y decidido á hacer que se alejasen los buques portugueses. Por último los espedicionarios portugueses se vieron obligados á retroceder para refujiarse en Francia, desde donde mas adelante consiguieron llegar á Oporto.

Estos sucesos suscitaron un animado debate en el seno del Parlamento Británico. La oposicion sostuvo que el empleo de la fuerza para interceptar aquellos buques no armados é impedir que fondeasen y desembarcasen sus pasajeros en la rada de Porto Praya, habia sido una violacion de la soberanía del Estado, al que pertenecia la isla de Terceira y que la intervencion ulterior para obligar á aquellos buques mercantes ó de trasporte á alejarse de las islas Azores, habia sido una usurpacion de jurisdiccion en alta mar, de ninguna manera justificada por la necesidad de las circunstancias, ni sancionada por el derecho general de gentes.

El Gobierno defendió las órdenes que habia dado al capitan Walpole alegando que los refujiados Portugueses habian hecho armamentos de guerra en un puerto inglés, que habiendo sido equipados los buques bajo el falso pretesto de estar destinados al Brasil no se les habia impedido salir del puerto de Plymouth como en otras circunstancias se hubiera hecho, pero que en virtud de los deberes de la neutralidad habia la obligacion de impedir que barcos así armados y equipados hiciesen desembarco ni aun en un puerto perteneciente á las posesiones de la reina de Portugal.

Aun cuando como lo observa el Juez de la alta Corte del Almirantazgo inglés, Sir Robert Phillimore, los verdaderos principios de la ley internacional estaban en las protestas de los Lores y de la Cámara de los Comunes, los hechos consumados fueron ratificados por una votacion favorable al Ministerio.

Filosofía sobre la instruccion de la mujer

(ARTÍCULO DE COLABORACION)

III

Despues de recorrer brevemente las opiniones que preclaros ingenios han dado sobre la mujer, veamos el estado en que se encuentra actualmente.

La práctica nos hace conocer que, en la vieja Europa, muy descuidada está la ilustracion ó instruccion de la mujer. Su estado es lastimoso.

Examinémoslo brevemente.

Comenzando por la Francia, veremos que la enseñanza de las niñas es un objeto sin consecuencias.

Allí como en otras partes la instruccion del bello sexo está en la mas deplorable situacion. No hace gran cosa el Estado; el municipio hace menos.

Verdad es que hay grandiosos colegios, pero dirigidos por el clero, que domina, las monjas y las hermanas, de diferentes congregaciones religiosas.

Esto hace que la instruccion sea incompleta: mas se preocupan de los rezos, confesiones, comuniones, misas, sermones, novenas y festividades. Las niñas se educan por lo regular en un sombrío convento y solo adelantan en preocupaciones.

Paris cuenta un Instituto de niñas que dirije la infatigable educacionista Rosa Bonheur, ocupada en el ramo de bellas artes; Instituto digno de elogio que ha abierto las puertas del conservatorio á todas aquellas que se han dedicado á la armonía y á la composicion.

Madama Lemmonier logró fundar en 1862 una Asociacion parisiense para la instruccion de la mujer con el fin de darles á las niñas una carrera, una profesion.

El sistema que en las escuelas se enseña hoy consiste, en el idioma francés, Higiene, cursos especiales; Física, Química, Aritmética, Historia, Geografía, Dibujo lineal, Escritura, Aritmética Comercial, Elementos de Derecho Comercial, dibujo é idiomas.

Estos estudios se vigorizan con la práctica en los talleres, oficinas de grabado, arquitectura y pintura.

Tambien es digna de alabanza la institucion de «La Legion de Honor» establecida en San Dionisio por el Estado, en favor de las niñas que perdieron sus padres en el campo de batalla al servicio de la patria, pero debemos confesar ingenuamente que esto es bien reducido, si comparamos la inmensa poblacion.

Las Universidades de Paris hace aun poco tiempo que han permitido á algunas jóvenes seguir los cursos de obstetricia franqueando el paso para estudios superiores: algunas señoras han conseguido recibir grados y diplomas de las Universidades y Academias francesas, como vemos en las ilustradas Sras. de Boccia residentes hoy en esta capital, que dan lecciones de Dibujo, y pintura al pastel, acuarela, y óleo, idiomas, Historia, Geografía, Caligrafía y Aritmética.

Béjica, tan avanzada en ilustracion general, poco hace en favor de la mujer.

Inglaterra la sigue en su paso aun cuando tiene mujeres escepcionales.

Holanda camina de igual modo que las demás naciones Europeas.

Alemania con su ilustracion poderosa para los hombres, poco ha pensado en las mujeres, á pesar de ser el país europeo en que el sexo femenino usa de ma-

[illegible]

Miles de jóvenes de color yacian ayer bajo la férula y el látigo del amo cruel y bárbaro, sufriendo horribles miserias y dolorosas privaciones, arrojados en la mas cruel abyeccion y en la mas completa ignorancia.

Hoy la mujer, ese ángel de la humanidad les ilustra y saca del error; esas generosas misioneras del saber, sacrificando los mas caros intereses y afecciones, como son el hogar y la familia, viniendo de remotas regiones, son los llamados á enseñar á los pobres negros; á los liberlos de LINCOLN haciéndolos aptos para caminar por los senderos de la civilizacion!

¡Obra gloriosa, obra digna de grande recompensa y de la mas sublime caridad!

La instruccion superior, que en otras partes está casi prohibida á las señoritas, tiene en los Estados Unidos notables establecimientos. Hé aquí uno que puede servir de tipo.

El Colegio de Packer tiene mas de 750 alumnas: solo el edificio vale 150,000 pesos. Sus gastos anuales importan 50,000 pesos, cuesta su Biblioteca 14,000 pesos y el director tiene un sueldo de 500 pesos anuales. El edificio es de elegante arquitectura y tiene una capilla en que pueden caber cómodamente 1,200 personas.

La enseñanza bajo la égida de leyes protectoras y de cuantiosos recursos pecuniarios, goza de la mas amplia independencia y del espíritu positivo del pueblo americano.

Uno de nuestros amigos, hijo de la República del Salvador refiere, que en un exámen que presenció, preguntósele á una niña de 15 años cual era su opinion sobre la conducta política de Milton en lo concerniente á Cárlos I.

Respondió esta: «*Cárlos ha merecido la muerte por que violó las leyes patrias.*» Pero he ahí la fuerza de los contrastes de la idea que alumbra con vívidos resplandores los senderos de la verdad; levantóse de repente otra jóven casi de la misma edad y esclamó: «*La pena de muerte no ha sido impuesta por Dios, soberano legislador: matar al rey fué inicuo; mejor hubiera sido desterrarle ó tenerle preso, que cortarle la cabeza.*»

Otras jóvenes se disponian á sostener y replicar esta opinion, pero de todos modos ¡qué máxima tan sublime, qué apología tan gloriosa del Derecho natural, qué frase tan elocuente para dar vida á los hombres sin protejer al crimen!!

Sigamos nuestro estudio.

En el Instituto de Rutgers «female college» de New-York, las niñas reciben una enseñanza semejante á la que se da en «Packer college.» Siguen las niñas los cursos completos de matemáticas, la trigonometría, geometría analítica y el cálculo diferencial; el griego y el latin, esa lengua preciosa, se estudia con esmero, y se avergonzarian, muchos doctores europeos, de ver traducir por aquellas jóvenes, las obras mas escogidas de la lengua Ciceroniana, que han condenado al desprecio; por que está á la moda en muchas universidades su abolicion; y pocos son los que realmente pueden llamarse con orgullo latinos.

El francés é inglés se estudia con perfeccion. Se enseña tambien en instituciones especiales, la anatomía, fisiología, higiene, arte culinario, [illegible] agricultura, y horticultura; ramos todos de suma importancia en los actos de la vida comun de la mujer. El número de alumnas es siempre fijo, y no pasa de 600.

En las márgenes del Hudson existe una pequeña poblacion rural, que goza los honores de tener un palacio destinado á la enseñanza de la mujer.

Ilústranse allí mas de 650 alumnas, teniendo en su ayuda todos los auxilios científicos y pecuniarios.

Los estudios prácticos tienen toda su amplitud: los cursos son completos.

Enséñanse allí con perfeccion, las matemáticas, física, química, geología, botánica, zoología, fisiología, retórica, literatura nacional y economía política; todo lo que forma una enciclopedia, que no obliga por lo demas á todas las alumnas. Esta enseñanza produce notables adelantos en las jóvenes.

Ya habeis visto aquí la prueba evidente de nuestra aseveracion: la primer mujer, es la americana.

Europa teme ilustrar á la mujer, sometiéndola á la duda y la incertidumbre y América la levanta en el espíritu de instruccion, despreciando la acrimonia insana de los voceros del progreso.

¿Imitará la América latina el ejemplo de sus hermanos del Norte?

Veremos esto, en el siguiente artículo.

Dr. José Agustin de Escudero.

REMITIDOS

Sanos propósitos y falsas doctrinas

Agradecemos la cortesía del ilustrado autor del proyecto publicado en el núm. 3,092 de «El Siglo» y la buena voluntad con que trata de esplicarnos algunos de los puntos oscuros que encontramos en su proyecto.

Ciertamente que algo hemos adelantado con sus esplicaciones, pero sentimos tener que decirle, que aun cuando el proceso contra el Banco de Estado, por *los abusos que generalmente le acompañan*, la teoría que desarrolla en su proyecto y en el artículo 4 que contestamos, no hace mas que confirmar nuestras opiniones anteriores, á tal punto, que nos serviremos de sus mismos argumentos, para demostrarlo.

Siendo el capital, pura y simplemente del Estado, éste es el único que tiene el derecho de administrarlo; y el bien pretende ahora, el señor remitidista, agregar á la Junta de Crédito Público algunos miembros elegidos por el comercio, (no sabemos en virtud de qué pueda apropiarse éste, tal derecho) en nada altera esa adicion, la naturaleza de esta institucion peligrosa.

No comprendemos en virtud de qué prerogativa pueda el comercio elejir una parte de ese Directorio, no siendo accionista, ni teniendo participacion ninguna en la construccion del Banco que propone nuestro ilustrado contendor.

Aun en el caso dado, de que el Estado agregase *graciosamente*, á los miembros existentes, algunos comerciantes, estos, como los primeros, serian simples empleados dependientes de él, y todas las operaciones que se hicieran, responderian á las inspiraciones y caprichos oficiales.

Unos y otros, serian meros administradores, sometidos, estrictamente, á las veleidades de su superior.

Para evidenciar mas la verdad de nuestros asertos y la inclinacion, que, quizá á su pesar, tiene el honorable remitidista hácia el Banco de Estado, no tenemos mas que trascribir sus mismos conceptos:

«*Y por último*, LA PRINCIPAL *ventaja que ofrece el proyecto propuesto, para su realizacion inmediata, es la de no estar sujeto á infinitas voluntades, como cuando se buscan accionistas para fundar algun establecimiento, sino á* UNA, *la* DEL PODER EJECUTIVO, *para ponerle el cúmplase si fuese convertido en ley.*»

«*Independientemente de esto, á los 6 años el Gobierno, se encontraría con un capital de 4 á 4½ millones de pesos en oro, para fundar* UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO, *como creemos haberlo demostrado al ocuparnos de las ventajas, que á nuestro juicio, ofrece el proyecto que proponemos.*» etc. etc.

Por lo que hace á la venta del oro, por medio de licitacion pública, *por notas del mismo Banco*, creemos que sería mas moral, que ese oro se aplicara á la conversion ó extincion de ese mismo papel, en vez de servir de base al agio, y establecer su depreciacion.

El comercio sería el menos favorecido por esa institucion, por cuanto de los 2 millones que se dedican *al descuento de letras de Aduana y conformes de plaza, etc.*, solo le tocaria un millon, calculando en la misma suma, lo que tiene que aplicarse al descuento de Letras de Aduana.

Dando por posible la liquidacion de ese Banco de Estado, *espuesto á los abusos que generalmente le acompañan*, en la época que le fija el proyecto en discusion, no tenga duda, nuestro impugnador, de que se produciría una gran crisis, y concluiríamos por un nuevo curso forzoso, en peores condiciones que el anterior.

Hay que reconocer como una fórmula *casi absoluta y matemática*, que toda sociedad necesita de una cantidad desconocida, pero cierta, de valores monetarios; y que todo lo que sea disminuirla ó aumentarla, tiene que producir grandes trastornos en su seno.

Hay dos grandes peligros en las instituciones de crédito: darlo sin gran prudencia, y retirarlo sin mucho tino.

Nosotros tampoco hemos venido á la prensa, con la idea estraviada de sostener polémicas; hemos creido un deber de patriotismo, poner nuestros limitados conocimientos al servicio de nuestro país, aun cuando no hayamos contado con la seguridad del éxito, y casi convencidos de que no se haría caso de nuestras ideas en esta época de perturbacion general.

Lo único que sentiríamos al retirarnos del terreno de la discusion, creyendo inútiles todos los esfuerzos para producir el bien, es que no se haya comprendido *todo* el alcance de las ideas que desarrolla nuestro proyecto.

El produce bienes incalculables á todos los intereses honestos, limita el despilfarro, quitando grandes recursos corruptores, cuyos peligros palpamos, y ofrece una palanca de inmenso poder, á los que representan en nuestra patria la honradez administrativa y la moral política.

Glauco.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1875.

Cuestion tenedores de deuda pública

Señor Director:

Aun no podemos satisfacer la justa ansiedad de los estranjeros tenedores de la deuda pública. Abrigamos las mas fundadas esperanzas que muy pronto sabremos de una manera definida el verdadero significado de los artículos 2º y 3º de la modificacion *de la cruel* ley de 27 de Marzo último, sancionada el 8 del presente.

Tan luego como hayan sido satisfechas las justas aspiraciones que á nombre de varios estranjeros tenedores de la deuda pública y al nuestro propio, hemos solicitado de quien debe estar completamente posesionado de la verdadera mente del legislador, lo trasmitiremos á nuestros compañeros de infortunio, y especialmente á los dos estranjeros que en la reunion de acreedores del Estado pusieron de manifiesto las dos cartas escritas por los dueños de la casa que ocupan, intimándoles su desalojo, si hasta fin del corriente mes no satisfacen cumplidamente los alquileres á oro que adeudan.

Es una cosa horrible, señor Director, el que hombres ricos ayer, tengan que soportar impasibles la mayor de las degradaciones de los dueños de casa, de los criados, y hasta de los almacenes de menudeo que ya rehusan suministrarnos los artículos indispensables para nuestro consumo, aun cargando 25 ó 30 p% de aumento sobre los precios de costumbre. Es una terrible cosa, la situacion creada á las familias de los estranjeros tenedores de la deuda pública, que ayer gozaban pacíficamente de los beneficios y comodidades adquiridas mediante una série de años de rigorosas y sentidas economías.

No continuaremos por ahora sobre este irritante tema, porque intencionalmente nos hemos impuesto el deber de callar, hasta saber de una manera definida la verdadera y legítima interpretacion de los artículos 2º y 3º de la modificacion de la ley 27 de Marzo.

Dicho esto, señor Director, aunque sea repitiendo los mismos conceptos que ya hemos publicado en las columnas de *La Revista Mercantil*, no nos cansaremos de repetir las severas creencias que tenemos sobre el crédito público. El crédito público y privado, señor Director, ya hemos dicho que no es discutible ni legislable. Para nosotros, es el santísimo padre nuestro, que desde nuestros primeros años inculcó en nuestra mente la mas modesta y mas santa de las mujeres nacida en los últimos años del siglo pasado.

Jamás prometas lo que no pienses cumplir, nos decia; y cuando hayas empeñado tu palabra comercial ó privada, vende aunque sea la camisa que cubre tus carnes para cumplir y satisfacer tus obligaciones. Y muy á menudo nos repetia estas palabras: *¡fill men!* honra al bueno, para que te honren, y honra al malo para que no te deshonre.

¡Infeliz! cuán lejos estaba de suponer que la honra que dispensábamos á los que creíamos buenos, acaso nos habia de arrebatar nuestro pan y nuestra honra. Porque honra llamamos, el arrebatarnos los medios necesarios para cumplir nuestras mas apremiantes obligaciones y dar á nuestros hijos la subsistencia necesaria, para encaminarlos é inculcar en su mente los principios de un honrado ciudadano y un excelente hombre particular ó de comercio.

Pero como esas bellezas de moralidad privada nada importan para la moralidad del crédito público, entraremos decididamente sobre este último terreno para demostrar prácticamente lo que vale el crédito y la honradez de los Gobiernos que religiosamente cumplen la alta mision que les está confiada. Y no se nos diga que el hombre que como Gobierno cumple mal con sus obligaciones, pueda cumplirlas bien como particular. Es falso y falsísimo. O es bueno y honrado como Gobierno, ó es bueno y honrado como individuo particular. El instinto de la honradez y severidad de sus principios y costumbres, sobresale en todos los actos de la vida del hombre. Cuando como particular honrado dá lo que tiene ó lo que puede á sus acreedores, procede de la misma manera como Gobierno honrado.

Las acciones de honradez y buenas costumbres, son dignas de los buenos, y sea cual fuera la posicion social que se ocupa, jamás se separan de la equidad y justicia hasta el caso de sacrificar el pan y la honra de los mas, para privilegiar y enriquecer á los menos.

Mañana volveremos sobre el particular y sobre los Bancos de Estado, imitacion Law.

Un amigo de la justicia y del país.

SECCION OFICIAL

DECRETO

Montevideo, Mayo 12 de 1875.

Resultando de las comunicaciones hechas al Gobierno por los Jefes Políticos de Maldonado y Minas, que el Coronel D. Julian Llanes, el Capitan D. Florencio Pacheco y el teniente 2º D. Gervasio Santa Cruz han desobedecido al llamado de la autoridad;—que el Coronel Llanes con una fuerza quitó al comisionado de la Contribucion Directa de Rocha los fondos que esta tenia pertenecientes al Estado;—resultando tambien, que tanto el Coronel Llanes como el Capitan Pacheco y el teniente Santa Cruz, se hallan en armas contra el Gobierno Constitucional, desconociendo la autoridad y cometiendo actos de vandalaje.

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1º Declárase al Coronel Llanes, Capitan Pacheco y Teniente Santa Cruz, de baja del escalafon militar por donde revistaban como oficiales de línea.

Art. 2º Declárase al citado Jefe y Oficiales en el delito de rebelion y sujetos por lo tanto á las penas que para su castigo señalan las leyes de la República, declarándoseles responsables de todos los daños y perjuicios que causen al Estado, ó á particulares, incurriendo en la misma pena los militares ó simples ciudadanos que lo acompañasen.

Art. 3º Facúltase á todas las autoridades civiles y militares de la República para que procedan á la aprehension del referido Jefe y Oficiales y demas individuos que como ellos se encuentren en armas contra el Gobierno.

Art. 4º Comuníquese á los recaudadores de rentas nacionales que por ningun pretesto entregarán fondos del Estado á los rebeldes debiendo remitir diariamente, si fuere posible, á la Tesorería los que poseyeran. Si así no lo hicieran incurrirán en la responsabilidad consiguiente.

Art. 5º La Jefatura Política de Maldonado, de acuerdo con las autoridades judiciales procederá á inventariar y embargar los bienes del ex Coronel Llanes y de todos aquellos que lo acompañaran, para hacer efectivas las responsabilidades que incurrieran.

Art. 6º Igual procedimiento seguirán las demás autoridades Departamentales con aquellos que obedezcan al movimiento iniciado criminalmente por Llanes.

Art. 7º Los vecinos que no se presten á cooperar á su persecucion y castigo del rebelde no tendrán derecho á ser indemnizados de los daños que sufrieren.

Art. 8º Declárase en estado de sitio los Departamentos de Maldonado y Minas.

Art. 9º Dése cuenta á la Asamblea General en la parte que corresponda.

Art. 10. Comuníquese, publíquese, y dése al L. C.

PEDRO VARELA.
LORENZO LATORRE.
ISAAC DE TEZANOS.
JOSÉ CÁNDIDO BUSTAMANTE.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Mayo 12 de 1875.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1º Cesa el ciudadano D. José Roman Mendoza en el empleo de Oficial 3º del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2º Por enfermedad del señor Ministro del ramo, refrendará este decreto el Ministro de Gobierno.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
ISAAC DE TEZANOS.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 12 de 1875.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase director general de obras públicas al ingeniero don Eduardo Canstatt.

2º Vuelva al ejercicio de su empleo en propiedad como Secretario de esa reparticion el ciudadano don José de la Hanty.

3º Comuníquese, etc.

VARELA.
ISAAC DE TEZANOS.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 12 de 1875.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Cesa en las funciones de Secretario de la Comision de O. Públicas de la Junta E. Administrativa de la Capital, el ciudadano D. Alcides de María.

Art. 2º Comuníquese, etc.

VARELA.
ISAAC DE TEZANOS.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DEL 11 DE MAYO

La Cámara se reunió á las 7½ de la noche, con la asistencia de los siguientes señores: Velazco, Soto, Silva, Lapuente, Acha, Arteaga, Castro, Aguiar, Diaz, Castillo, Lapuente, Zes, Lavalleja, Tapia, Rivera, Narvaja, Berro, Echavarria, Viana, Magariños, Garzon, Paullier, Lacueva y Vilaza.

Dióse lectura del acta de la sesion anterior la cual puesta á votacion fué aceptada.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados, que son los siguientes:

La Cámara de Senadores, acusa recibo á la nota sobre la ley aditiva á la del 27 de Marzo—(Archívese.)

La Junta E. Administrativa del Departamento del Durazno, remitió un contrato sobre construccion de corrales de abasto en dicho Departamento, (á la Comision de Hacienda).

La Comision de Peticiones da cuenta de haberse espedido en los diplomas referentes á la eleccion por Canelones.

Antes de entrar á la órden del dia, el Sr. Rivera mocionó en sentido que alterándola se tomase en consideracion el dictámen de que se acaba de dar cuenta.

Consultada la Cámara resolvió de conformidad con la mocion propuesta.

Dió lectura la mesa del dictámen de la Comision de Peticiones, que aconseja á la Cámara preste su sancion á las renuncias presentadas por los señores Berro y Cantera del cargo de Representantes por Canelones.

Puesta á votacion el anterior dictámen como el que aconseja se manda convocar los respectivos suplentes que lo son, los señores M. Santurio y M. V. Diaz, fueron aceptados en ambas discusiones.

Al entrar á la órden del dia, que era el proyecto Soto, el Sr. Acha fundó en breves palabras la siguiente mocion de órden:

«La Cámara declara que no puede ocuparse de los asuntos presentados por los diputados Soto y Aguiar, por ser contrarios á la Ley del 27 de Marzo.» (fué apoyada.)

El Dr. Narvaja hizo uso de la palabra, arguyendo en pró de la ley 27 de Marzo y atacando, los proyectos que constituian la órden del dia por creerlos contrarios á ella, agregando que si él se hubiese encontrado formando parte de la Honorable Cámara, cuando se sancionó, la hubiera combatido, no por su fundamento, sino porque no entiende que pueda existir curso forzoso sin efecto retroactivo, concluyendo por apoyar la mocion hecha.

Aunque se opusieron á esta enmienda los señores Viana y Rivera, el Sr. Soto declaró que aunque no aceptada la mocion en discusion, iba á proponer una nueva enmienda que á su juicio, conciliaria todas las opiniones, debiendo declarar que si la presentaba era solo por poder tener oportunidad de presentarla cuando llegara la ocasion, que él creía no estaba muy lejano el dia en que el Poder Ejecutivo tuviera que echar mano de su proyecto para salvar la situacion creada por la Ley del 27 de Marzo.

Hé aquí la mocion:

«Autorízase al Sr. Soto á retirar su proyecto y darlo como no presentado.»

En vista de la enmienda que se acababa de hacer, el Sr. Acha retiró su mocion.

Puesta á votacion la mocion se retiró, como así mismo otra presentada por el Sr. Aguiar en el mismo sentido, relativo á su proyecto; fué aceptado el retiro de ambos proyectos, quedando por lo tanto por ahora desocupada de asuntos financieros.

Entrando en seguida á la discusion el proyecto de Ley, referente al Banco Navia y Ca., el Sr. Castro pidió la palabra para fundar el siguiente artículo sustitutivo al presentado por la Comision de Hacienda, demostrando al mismo tiempo cuán conveniente era para los tenedores de billetes este arreglo.

Hé aquí el artículo:

Art. 1º Autorízase al P. E. para que celebre con el Banco Navia y Cª el arreglo que espresan los antecedentes elevados á la H. A. G., declarándose que la emision en circulacion del mencionado Banco, formará parte integrante de la emision autorizada por el artículo 16 de la Ley del 27 de Marzo último.

2º Comuníquese etc.

Este artículo sustitutivo, fué aceptado por la Comision de Hacienda, pasando en seguida la Cámara á cuarto intermedio siendo las 9 de la noche.

Vueltos al [illegible] sesiones, el Sr. Soto pidió la palabra y haciendo uso de ella, combatió resueltamente y con ardoroso teson el proyecto en discusion al cual calificó de inmoral, tomando en seguida la discusion un carácter puramente personal: se armó (permítasenos esta frase), un debate *dingolindado*, que duró como tres cuartos de hora, en el cual tomaron parte los Sres. Paullier, Diaz, Aguiar y Garzon en pró del proyecto y en contra los Sres. Soto y Rivera.

Dado por suficientemente discutido el punto, se puso á votacion habiendo hecho con anterioridad mocion el Sr. Soto para que la votacion fuese nominal y que se publicara la sesion, lo que fué aceptado y mandado publicar.

Entró á la votacion, siendo rechazados primero el artículo primitivo de la Comision de Hacienda, como así mismo el presentado por el Sr. Soto que era un «No ha lugar» á secas.

Entonces se votó el propuesto por el señor Castro, que fué aceptado por quince votos contra siete.

Debemos hacer presente que en cuarto intermedio se habian retirado los señores Viana, Echavarria y Dr. Narvaja.

Hé aquí el órden de la votacion.

Por la afirmativa:

Los señores Berro, Paullier, Acha, Aguiar, Arteaga, Lavalleja, Castro, Magariños, Castillo, Ortiz, Garzon, Lapuente, Herosa, Diaz y Montero y por la negativa; los señores Lacueva, Silva, Soto, Rivera, Tapia, Vilaza y Zás.

Levantándose en seguida la sesion siendo las 10 de la noche. (T. M.)

INTERIOR

Memoria de la 2.ª Comision Directiva

DE LA SOCIEDAD ESTUDIOS PREPARATORIOS

Señores sócios:

Sentimos sobremanera que, al haceros una exposicion general del estado anual de la sociedad, cuya direccion nos confiásteis, no podamos consignar en ella la realizacion completa de las bellas aspiraciones que se han agitado en el seno de la Comision Directiva, y que son sin duda las mismas que brotarán en el alma entusiasta de todos aquellos que tuvieron la feliz idea de fundar la Sociedad Estudios Preparatorios.

Decimos que no hemos podido hacer que se realicen definitivamente los fines de la Sociedad, porque como vosotros sabeis la concurrencia á las diversas secciones es sumamente limitada; de modo que los esfuerzos constantes, de muchos de los señores directores de seccion se ven contrariados, estrellándose contra el indiferentismo y la indolencia de todos aquellos, que quizás no comprenden el grandioso porvenir que le está reservado á la Sociedad de Estudios Preparatorios á cuyas filas tenemos el honor de pertenecer.

Elegidos para dirijir la marcha de esta Sociedad, el 1.º de Enero, hemos pasado dos meses sin poder llevar á cabo ningun hecho importante. Como os será fácil comprender, la Sociedad vive con la Universidad, y es natural que estando cerrada esta, mal podríamos celebrar nuestras conferencias diarias, y tan es así, que la Sociedad en la sesion celebrada el 25 de Enero, resolvió que se suspendieran hasta el 1.º de Marzo el curso natural de nuestras lecciones.

El 1.º de dicho mes, empezaron pues nuestras tareas. Cumpliendo con una disposicion reglamentaria se eligieron los directores de seccion, quienes en posesion de sus puestos, nos es grato decirlo, han desempeñado, en general, con gran ahinco y constancia el cargo que se les ha encomendado; vosotros sabeis quienes son los que han cumplido debidamente su mision.

Por la nota pasada por el tesorero, se informará la Sociedad del estado de los fondos.

No podemos dar á conocer el estado mas ó menos próspero de la biblioteca, porque el Sr. Felippone encargado de ella por la Sociedad, se ha retirado para Buenos Aires, sin dejar el informe correspondiente, no obstante habérselo solicitado por varias veces, cuando se tuvo noticia de su próximo viaje. Los señores sócios sabrán apreciar debidamente este hecho.

Nosotros hemos tomado, sin embargo, las medidas conducentes para que los libros con que cuenta la Sociedad puedan ser utilizados con ventaja.

En nuestro período han ingresado en calidad de sócios activos los Sres. Pelayo M. de Pena, Ricardo Massera, Manuel García y Santos, Ricardo Creces, Eduardo Acevedo, Joaquin Ramos, Agustin Estevarena, E. Imber y E. Miranda.

Por las ideas ligeramente expuestas, los señores sócios podrán conocer el estado actual de nuestra Sociedad.

Nosotros, como es de suponer, nos hemos preocupado bastante de los fines que ella debe llenar y en este sentido, hemos hecho todo lo que ha estado de nuestra parte para el bien de la Sociedad, estimulando á los Sres. sócios para que asistan continuamente á las secciones.

Nosotros esperamos que la ilustrada Comision que vá á reemplazarnos tendrá en cuenta nuestros esfuerzos, que quizás ella pueda realizar de un modo definitivo y completo.

La Sociedad de «Estudios Preparatorios» es sin duda, el fundamento de una Universidad independiente, creada por el solo esfuerzo individual. Por mas que esto parezca una utopía absurda, nosotros creemos que mañana cuando los estudiantes que hoy la forman tengan otra representacion, y hayan ensanchado el límite de sus conocimientos, no habrá dificultad alguna para que se realice la idea que hoy arrojamos entre nosotros; la sociedad podrá ver en ella una hipótesis, pero siempre será una hipótesis fundada, una aspiracion legítima ó una esperanza risueña.

No retrocedamos un instante en nuestros propósitos y lo que hoy es una ilusion juvenil será mañana una realidad palpable.

El saber es nuestro fin, el estudio es el medio necesario, por eso no cesaremos de exhortaros á él; así repitiendo las frases de uno de los miembros de nuestra Comision diríamos: «Bacon, ha dicho, las ideas gobiernan al mundo» pero esas ideas no nacen espontáneamente como las flores en los campos, ó como la luz viva del relámpago en una noche tempestuosa, esas ideas son como el flúido neutro ó como el gérmen de la flor que solo se desarrollan á impulsos de la meditacion y del estudio.»

Estudiemos pues y veremos realizados nuestros ensueños purísimos y nuestras aspiraciones generosas.

Montevideo, Abril 15 de 1875.

Prudencio Vazquez y Vega.—Presidente.
Cárlos Reyñaga—Secretario.
César Augusto Pastore—Tesorero.

EXTERIOR

Revista de Paris

30 de Marzo.

En esta semana Paris ha presentado un curiosísimo aspecto. El Viernes pareció resucitarse el paseo de Longchamps. Unas ciento cincuenta mil personas de ambos sexos estuvieron desfilando por los Campos Elíseos: desde el obelisco hasta el lago parecia una contínua exposicion de modas de primavera y de muestrarios de tiendas de novedades. Sin embargo, Longchamps no renacerá; ha pasado su época. Algunas damas escéntricas trataron inútilmente, en la época del último imperio de galvanizar este insípido paseo. Tambien he oido decir que 1869 la Emperatriz habia concebido el proyecto de restablecer la antigua abadía de Longchamps, lo cual hubiera podido devolver algo de su primitivo carácter al tradicional paseo. Pero ya conoce V. los acontecimientos que vinieron á estorbar dicho proyecto.

He tratado de conocer á fondo la historia de ese paseo, consultando las crónicas de la revolucion y documentos de los archivos; mas solo he podido adquirir algunos pormenores inéditos que considero curiosos.

En 1789 el paseo de Longchamps fué uno de los mas magníficos que se habian conocido. Los grandes señores hicieron aparatosa ostentacion de lujo que no ofuscó al pueblo, pues aun no habia tomado la Bastilla. Pero al año siguiente el espectáculo fué distinto. En nombre de la igualdad el pueblo se precipitó sobre una carroza aristocrática, detrás de la que iba de pié un lacayo de librea, y obligó á este á ocupar en el interior el asiento de su señor que hubo de ocupar el puesto del lacayo. Este fué el último esfuerzo del paseo de Longchamps en tiempo de la revolucion.

En 1793 todo lo que recordaba el nombre del célebre paseo, fué una caricatura en que se veian varios elegantes, con lujosos trajes, que con aire aristocrático aparentaban llevar debajo del brazo su cabeza cortada. Esta alegoría lúgubre no era ciertamente propia para fomentar el paseo tradicional.

El año 1797 devolvió todo su esplendor al paseo de Longchamps. Sin que pudiese luchar con los esplendores del reinado de Luis XV, el Directorio hizo que se ostentase mucho lujo para irritar á los últimos jacobinos que presenciaban indignados esta resurreccion del pasado. El ardor con que se acudió á ese paseo, equivalia á una manifestacion antirevolucionaria. Nadie se engañó en ello, y el gobierno menos que nadie.

Hay en los archivos una Memoria contra esta fiesta, considerada como peligrosa, porque los partidarios del antiguo órden de cosas, dice el autor de la Memoria, la solemnizan con mucha pompa. «Esta antigua institucion, creada por nuestros padres, es difícil abolirla. Es verdad que ha perdido su carácter religioso; pero recuerda antiguos errores y demuestra el apego del pueblo á las costumbres antiguas.»

En su virtud el autor de la Memoria propone un medio muy sencillo de impedir dicha fiesta, prohibiendo en general hasta despues de Pascua todas las grandes fiestas campestres.

La tercera República no tendrá necesidad de prohibir el paseo de Longchamps, que está muerto, y las modistas son impotentes para resucitarlo.

En cuanto á la costumbre de las monas de Pascua, se conserva todavía como los aguinaldos; hay muchas personas que tienen interés en que esta costumbre dure. Hay monas magníficas y de gran lujo en todas las pastelerías, con la particularidad de que los huevos con que se las adorna no han sido puestos por ninguna gallina, sino fabricados por confiteros y plateros. ¿Qué se han hecho aquellos buenos tiempos en que el inventor de los huevos pintados vendia las monas de Pascua en el Puente Nuevo, y hallaba medio de enriquecerse con este comercio digno de la edad de oro?

Mucho distaban aquellas monas de las monas de Pascua que Luis XV hacia pintar por Watteau para regalarlas á su hija, y de la que, por ejemplo, regaló una vez á Mme. du Barry, despues de disponer que el diamantista de la Corona cubriese los huevos con un dorado magnífico que costó doscientas libras. Esta Real mona, fué la admiracion de los cortesanos. «Señora, dijo á Mme. du Barry el caballero de Boufflers; cuando Vd. coma la yema, no tire la cáscara, que yo la aprovecharé.»

En 1865 un artista parisiense fabricó, para el que era entonces niño y príncipe de Asturias, don Alfonso, una mona de Pascua con huevos de esmalte blanco, y que tenia un gallo autómata que cantaba doce aires de doce óperas diferentes. Otras monas de Pascua llevan atados billetes de Banco, pues ahora no hay agente de cambio que no aventaje en munificencia á Luis XV.

Las monas de Pascua han seguido las vicisitudes de los tiempos. En tiempo de la Revolucion se presentaban en ellas Bastillas microscópicas y menudas guillotinas. En tiempo de la Restauracion se las adornaba con cuentas de rosario y devocionarios en miniatura. Ahora la gente positiva presenta en las monas de Pascua acciones del *Crédit mobilier* ó de algun camino de hierro.—*D.*

La obra de la pacificacion en España

Por diferentes conductos nos llegan excelentes noticias sobre la obra de pacificacion iniciada por Cabrera. No son tan rápidos los resultados como lo desea la impaciencia pública; pero es preciso tener en cuenta los obstáculos que opone la camarilla carlista á la propagacion del proyecto de convenio, y las dificultades inherentes á una esplosion en masa de las defecciones, único medio eficaz para que se disolviera prontamente el ejército de D. Cárlos. Sin embargo, diremos que se espera esta manifestacion por parte de los jefes principales; y que entre tanto se verifica el acto colectivo, las sumisiones aisladas son contínuas y forman ya un total importante. Recapitulando las que nos señalan los partes telegráficos, resulta que pasan de 70 los jefes y oficiales carlistas que hasta el 1.º de Abril se habian sometido á D. Alfonso, tanto en España como en el estranjero.

Y estas sumisiones se efectúan no solo en el Norte sino en el Centro y en Cataluña. En la última provincia habrán ayudado mucho á este gran objeto las operaciones militares. Hace tiempo, nos dicen nuestras cartas de fecha de los primeros dias de Abril, no se habian visto en las inmediaciones de las ciudades con menos temores de incursiones carlistas. La toma de Olot, habia rechazado el grueso de las fuerzas á las montañas. Pero aun hay mas: el telégrafo nos dice que Saballs habia celebrado una entrevista con el general Martinez Campos, y que ofrecia su sumision al gobierno de Madrid, con tal de que reconocieran su título y su grado, y sobre todo con la condicion de que se anulara la causa criminal que contra él se ha instruido, por actos de bandolerismo, desgraciadamente bien justificados. Un brigadier ha salido para Madrid, encargado de una mision confidencial sobre el asunto, y es de creer que las condiciones sean aceptadas.

Sea como quiera, donde se fija mas la atencion es en los sucesos de las provincias del Norte. A pesar de las prisiones y los fusilamientos, no pasa dia sin manifestaciones pacíficas. Las líneas avanzadas de carlistas y alfonsistas fraternizan en tanto llegan las sumisiones de las masas. En un punto, Guetaria, se ha observado un hecho muy notable; dos oficiales carlistas se presentaron como parlamentarios al ejército liberal, con el solo fin que les dijesen cuál era la verdad respecto de la actitud en que se ha colocado el general Cabrera; y despues que les contestaron dándoles las noticias que pedian, se llevaron periódicos y documentos y prometieron volver acompañados y definitivamente.

¿Si los oficiales del ejército de Don Cárlos están tan atrasados, en cuanto á la verdad de la situacion, qué no sucederá en los batallones, y sobre todo en los pueblos? Pero por mas que se oculte, se sabrá, y el dia que se tenga conocimiento de que los habitantes de las provincias conservarán sus fueros, y sus grados y empleos los militares que hoy exponen su vida tan inútilmente, ese dia, decimos, estará terminada la guerra. No cabe ya duda que los cabreristas son numerosos en Guipúzcoa y Vizcaya, donde el estado actual impone miserias insufribles. Las montañas están desprovistas de todo. Dinero, hombres y víveres han desaparecido de las inmediaciones de Tolosa y de Bilbao, que ofrecen un espectáculo lamentable, sin ganados, sin comercio, sin industria, cuando antes era aquello un foco de movimiento, vida y riqueza. En Navarra, dice una correspondencia que tenemos á la vista, hay lugares enteros despoblados, porque emigraron sus moradores acosados por el hambre. La guerra ha convertido en árido desierto tan feraces sitios.

¿Es posible creer que este cruel estado se eternice? Por nuestra parte, ya no lo creemos, por razones diversas; porque está agotada la paciencia de los pueblos, porque los sacrificios no se han aprovechado, pues la situacion militar de Don Cárlos es hoy peor que nunca; y finalmente, porque con la actitud de Cabrera que ofrece tan grandes ventajas á sus antiguos partidarios, coincide la amenaza de un próximo ataque por parte del ejército liberal reforzado con veinte ó treinta mil hombres de los que ha dado la última quinta y que muy en breve se hallarán convertidos en soldados. Y estas son las esperanzas de todo el mundo.

Así sucede, que el acto del general Cabrera, acogido en España con entusiasmo desde los primeros momentos, es mas ensalzado cada dia. Es evidente que ninguna mira de interés personal ha podido inducirle á prestar su adhesion al Rey D. Alfonso; ¿qué podria darle el gobierno de Madrid que ya no tuviera? En vez de la existencia opulenta que llevaba en Lóndres disfrutando de su reputacion militar reconocida en Europa, se arroja á correr la aventura de disuadir á los carlistas que pelean en España de su loco intento. Les habla el lenguaje del patriotismo y les promete ser personalmente el mediador sino el árbitro, para distribuirles los beneficios que el gobierno de Madrid consentirá con el solo fin de poner término á tan terrible y estéril guerra.

Y no se limita á escribir sus proclamas desde Paris esperando en la inaccion el resultado de ellas; sino que se sitúa en Biarritz, á pocos kilómetros de las huestes carlistas, y desde allí entabla comunicaciones con la oficialidad del ejército de Don Cárlos y trata de convencer á todos de que la salvacion del país está hoy única y esclusivamente, en la terminacion de la guerra que cubre de luto y de ruinas á la Península. No estrañaremos, pues, que el antiguo caudillo del Maestrazgo se haya rehabilitado de repente en la opinion de los liberales, cuando se le ve adoptar una conducta que fundadamente se cree, debe contribuir en un porvenir próximo, á la obra comenzada ya de la pacificacion que se desea.

(*Correo de Ultramar.*)

Edgardo Quinet

Este hombre eminente, que acaba de morir, nació en Bourg (Ain), en 1803, tenia, pues, 72 años. Despues de brillantes estudios, partió para la Alemania, y allí tomó gran parte de sus ideas, publicando á su vuelta la traduccion de *Las ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad.*

Habia publicado ya en 1823 su primera obra: *Las tablillas del Judío Errante.* En 1828 fué enviado á Morea como miembro de la comision científica. Y en 1830 dió sus primeros estudios sobre la Alemania, y su obra rara *Ahasvérus*, que segun el autor es: «La historia del mundo, de Dios en el mundo, y en fin, de la duda en el mundo,» libro que fué prohibido por la córte de Roma.

Escribió en la *Revista de París*, sin dejar sus estudios sobre la Alemania en la de *Ambos Mundos*. Fué profesor de literatura estranjera en la facultad de letras de Lyon, en 1839, y recibió el nombramiento de caballero de la Legion de honor.

En 1842, hizo en el colegio de Francia, de la cátedra de lenguas y literatura de la Europa meridional, una tribuna desde donde esparció entre la juventud la enseñanza revolucionaria. Publicó *El genio de las religiosas* en 1842 y en 1843 los *Jesuitas* con Michelet.

Destituido de su cátedra, consagró sus ócios forzosos á una visita á España, de donde trajo una obra bastante notable, titulada: *Mis vacaciones en España.*

Elegido diputado por el colegio de Bourg en 1847, tomó una parte activa en la agitacion reformista. Fué enviado á la Constituyente, donde se sentó á la estrema izquierda, y de nuevo mandado á la legislatura.

Publicó algunos folletos, de los cuales el mas famoso es: *La Cruzada austríaca, francesa, napolitana y española, contra la República romana*, que tuvo cinco ediciones sucesivas.

Espulsado de Francia por decreto de 1852, se retiró á Bruselas, donde contrajo matrimonio con una jóven viuda moldava, hija del poeta Asaki.

Publicó despues *Los esclavos*, poema dramático en verso; la *Filosofía de la historia de Francia*; la *Revolucion religiosa en el siglo XIX*, y *Merlin el encantador*, gran alegoría filosófica de un sabor extraño. La mejor edicion de sus *Obras completas* consta de 10 volúmenes y se publicó en 1856.

Estos son, muy por encima y sin gran órden, los rasgos principales de la vida de este eminente publicista, profesor y hombre político.

El tiempo nos falta para hacer un estudio de Quinet y de su obra, pues no se pueden juzgar en pocas líneas; además nos pareceria un tanto superfluo hacer hoy un exámen profundo del escritor y del hombre público, y mas vale dar el poco espacio de que podemos disponer á una breve reseña de los funerales y á los discursos pronunciados. Sobre todo el de Victor Hugo, cuya mayor parte daremos íntegra.

El convoy fúnebre de Edgardo Quinet salió de Versalles, donde aquel habitaba, á las once de la mañana, y el señor Alberto Joly pronunció un discurso en nombre de la democracia de Versalles, cuando el cuerpo salia de la barrera.

El cortejo llegó á Paris por la puerta de Saint-Cloud, á las doce y treinta minutos. El carro fúnebre era muy modesto; encima del ataud habia un ramo de flores. A la entrada del Puente de Iena un coche en el que iban Victor Hugo y Augusto Vacquerie, se unió al séquito, y una numerosa concurrencia que esperaba allí desde la mañana, se precipitó entre el espacio comprendido entre el carro funerario y los coches de luto.

Victor Hugo fué reconocido y la muchedumbre rodeó su coche, hasta que el anciano hubo saludado á la mayor parte con un apreton de manos.

Una diputacion de estudiantes de Rumania, con ramos de siemprevivas en el ojal, seguia el cuerpo.

A medida que adelantaba el cortejo, se aumentaba la multitud, de tal manera, que en las cercanías del Campo Santo como en el interior, la circulacion era casi imposible. El ataud fué colocado en una modesta fosa. Gran número de estudiantes, obreros delegados por sus corporaciones, la mayor parte de los diputados de Paris y de los miembros de la Union republicana, estaban alrededor de la fosa.

Victor Hugo fué el primero que tomó la palabra en estos términos:

«Vengo, esclamó, para hacer aquí el elogio de un alma grande. En nuestra época, el pensamiento humano cuenta muchas cimas, y entre esas cimas, Quinet fué una cumbre. Le saludo porque fué un gran ciudadano y un gran patriota, porque practicó esa fraternidad que se estiende de la familia á la patria, y de la patria al universo. Le saludo porque fué bueno, generoso, porque fué un hombre convencido respecto á lo presente y lleno de fé en lo porvenir, porque nunca se inclinó ante los que reinan y fué el consuelo de los que padecen.

«El talento de Quinet ofrece una doble vertiente, política y de literatura. En política como en literatura, Quinet se mostró íntegro defensor del derecho y del arte, del absoluto y del ideal, su estilo es robusto y grande. Tiene un no sé qué de afectuoso que se granjea la simpatía. No se puede leer un libro de Quinet sin profesar cariño al autor. Era uno de esos hombres que no conocen la vejez. Sus obras presentan ese doble carácter que constituye toda obra maestra, la revolucion que dá vida al libro y la poesía que le hace inmortal.

«Se comprende que no solo pensó, sino que padeció y aceptó su desgracia con resignacion y grandeza de alma. Fué proscrito; lo cual quiere decir que fué elegido por el crimen para representar el derecho. Quinet figuró dignamente en la sombra del destierro, donde se destacó Luis Blanc, donde murió Barbès. Estos hombres han sido la Francia fuera de la Francia. Pudieron ofrecer sus males á la patria, tuvieron el orgullo de su país, tanto mas cuanto en el estranjero los miraban con desden. Representar en el destierro la justicia, el honor y la ley, es un gran deber. ¿Qué importa al que le cumple el abandono? Contra el abandono, tiene el desterrado, la contemplacion de los montes y la siniestra vista del mar.»

Despues de tan elocuentes palabras, el Sr. Enrique Brisson habló en nombre de la Union republicana, y M. Laboulaye, como miembro del Colegio de Francia. M. Gambetta fué el último que tomó la palabra esplicando que solo lo hacia por obedecer al deseo de Mme. Quinet. Y empezó así:

«Cuando se está ante una tumba, no es para alabar, ni hacer oraciones fúnebres, sino para sacar una enseñanza. La ocasion es tanto mas preciosa cuanto que no hay existencia que pueda dar mayor enseñanza que la vida de Quinet, que ha sido uno de los padres de la democracia contemporánea, é hizo todo lo posible por asegurarle el uso de uno de sus principales instrumentos: el sufragio universal.»

Despues de un breve estudio sobre los otros hechos políticos de Quinet, terminó así:

«Una vez soberana, la democracia ha luchado cuerpo á cuerpo con las dificultades. Quiere gobernar y sabrá mostrarse digna de ella. Se reducirá al trabajo, á la paciencia, al espíritu de tacto que se impone todo hombre práctico.

Víctima del 2 de Diciembre, protestó contra el empleo de la fuerza y de la violencia; arrancada á la coalicion de sus enemigos, procederá con prudencia, y concordia á las franquicias de todos. Acostumbrados á vivir en la contemplacion de lo bello, vuelan por cima de los detalles de la vida política; pero, á pesar de las ligeras disidencias que nunca han podido alterar el acuerdo sobre el fondo de las cosas, si hemos estado separados sobre los medios no lo hemos estado nunca sobre el fin.

Hemos permanecido unidos en torno de la misma bandera, prosiguiendo el advenimiento de la democracia en el cuadro regular de las instituciones, buscando la fórmula que nos permita realizar la alianza de la clase media con el proletariado, pues en eso estaba toda la política.»

Los discursos de Victor Hugo y Gambetta fueron varias veces interrumpidos por los gritos de ¡Viva la República! ¡Viva Hugo! ¡Viva Gambetta!

La ceremonia terminó á las tres y media. Al salir del cementerio, los estudiantes hicieron una calurosa ovacion á Victor Hugo y á Gambetta.

Un túnel á través del Mediterráneo

La *tunelomania* parece ser uno de los achaques de la época. No ha acabado aun de salir de la crisálida el proyectado túnel de Calais, cuando ya entra en fermentacion la idea de otro en el estrecho de Gibraltar.

Guerra á la naturaleza se ha dicho la ciencia moderna, y el San Gotardo, el Cénis y el itsmo de Suez le han abierto paso. Pero es preciso tambien que el Sahara no sea Sahara; que el Pas-de-Calais abandone sus pretensiones de dividir á dos grandes pueblos; que el bordon de Panamá no impida besarse á los dos primeros colosos de la creacion, y que ese presuntuoso Hércules pagano comprenda que para los poderosos ajentes de la civilizacion cristiana no hay *nec plus ultra* que se tenga.

El Africa estrechará, pues, con la Europa los lazos que hace poco tuvo que romper con el Asia.

Hé aquí los datos que sobre esta empresa da una publicacion especial:

«Se ha formado hace algun tiempo en España una compañía que bajo el nombre de «Compañía del Ferro-carril Intercontinental» tiene por mision principal reunir la Europa al Africa, por medio de un túnel que atraviese el estrecho de Gibraltar. Este túnel, que será servido por máquinas fijas, será rectilíneo. Deberá partir de España entre Tarifa y Algeciras y terminar en Africa entre Tanger y Ceuta. La parte submarina tendrá 13,000 metros de estension. Esta empresa ofrece mas dificultades que las del túnel proyectado bajo el canal de la Mancha, aunque este último exije una galería de 36 á 40 kilómetros. La profundidad máxima de la Mancha, en la parte que debe atravesarse, no es, en efecto, de mas de 31 metros, en vez de 819 que da el estrecho de Gibraltar.

Admitiendo que se establezca el túnel de las columnas de Hércules á 181 metros bajo el nivel del estrecho, su profundidad total bajo el nivel del mar será de 1.000 metros, y las galerías de entrada y salida tendrán por lo menos 5 kilómetros de largo cada una. Se cree que este vasto proyecto no es realizable en la actual situacion de España, y que, además, el estado de despoblacion y de barbarie en que se encuentra aun la estremidad setentrional del continente africano, no permite fundar sino muy lejanas esperanzas sobre los resultados económicos de la empresa. Con todo, esta no es una razon para dejar de examinar de cerca esta idea, profundizarla y estudiarla bajo todos sus puntos de vista y preparar la opinion para aceptarla; porque la marcha vertiginosa de los grandes progresos en nuestro siglo es tal, que lo que hoy parece una utopía es considerado cinco años mas tarde como un hecho posible, y al cabo de otros cinco años se hace práctica y entra en vias de ejecucion.»

Los empréstitos ingleses

El comité de la cámara de los comunes encargado de practicar una indagatoria sobre la manera como se negocian en Inglaterra los empréstitos estranjeros, descubrirá indudablemente muchas cosas raras y dará un informe muy curioso, pero no se podrá llegar á un legislacion práctica que impida á los ingleses prestar su dinero á los que se lo solicitan con subido interés.

La mayor parte de los malos empréstitos contratados en este país están en manos de corredores del ramo, mientras el verdadero prestamista no percibe sino una pequeña fraccion de la ganancia. Por ejemplo, el empréstito de 4.800,000 libras, de Honduras, se redujo á 560,000 libras afianzadas en un ferro-carril abandonado; el de 2.000,000 de libras, de Costa Rica, salvo 962,000 libras enviadas á esta república, quedó todo en Inglaterra sin interés alguno; del de 529,000 libras contratado para Santo Domingo, se le remitieron solo 50,000 libras, aplicándose el resto á otro empréstito de 2.400.000 para el Paraguay.

Aguas corrientes

LA SALUD PÚBLICA—LA LEGISLACION INGLESA

(Traduccion para EL SIGLO)

Sesion de la Cámara de los Lores.

Marzo 2 de 1875.

«Earl Cadogan preguntó si el Gobierno de Su Majestad tenia intencion de tomar alguna medida durante las sesiones actuales, para promulgar leyes que hicieran dar á la Metrópoli un suplemento de agua mejor y mas pura. Su Señoría se quejó del agua suplida por la Empresa Chelsea, y dijo que se habian dado varios informes en su contra. Dijo que el Presidente de la Comision Comercial habia dicho que durante el pasado mes, esa agua habia sido deletérea: pero que el (Earl Cadogan) encontraba que aun el 22 de Febrero, uno de los Consejos locales habia dado un nuevo informe que el agua suplida por la Empresa era aun muy nociva.

«Reconocia que esta Empresa era la que tenia mas grave culpa, y que ella habia presentado al Parlamento una peticion para poder remediar en algo el mal del cual se quejaba; pero, dada la posibilidad de una repeticion de tales males, *no debia ser posible*; pero que si aun fuese posible, entonces desde ya, debia sujetarse en el acto á medios que impidiesen tal repeticion.»

«Lord Belper, dijo: que él vivia dentro de la área suplida por la Empresa Chelsea, y podia agregar que esa agua, á veces no debia entrar al consumo por ser nociva.»

«El Duque de Richmond suscitó la cuestion de que si el Gobierno tenia la intencion de presentar á la Asamblea en estas sesiones, alguna medida muy amplia para regularizar el suplemento de agua á toda la Metrópoli.

«En cuanto á la Empresa de Aguas Corrientes de Chelsea, el agua suplida habia llamado la atencion de la comision local del Gobierno, hallándola en condiciones muy nocivas.

«La Comision se habia puesto en contacto con la Empresa, y el resultado habia traido ante el Parlamento la peticion nombrada, para poder evitar los males y faltas, motivo de estas quejas. El Gobierno no haria fuerza contra una sola de las varias empresas. Hace algun tiempo la Empresa Chelsea, tuvo ante el Parlamento, otra medida para conseguir mejoras en su suplemento de agua, y él mismo fué uno de los que ayudaron á rechazar el pedido.

«Bajó la propuesta á la consideracion de la Asamblea, *el ingreso* para el suplemento de agua, seria colocado en otro punto [illegible], consiguiéndose si fuese sancionada, evitar de ese modo la recepcion en los caños y depósitos de la Empresa, de toda esa sustancia impura que hoy entraba á ellos: remediando así las graves quejas que se discuten.»

Seguirán los comentarios de la prensa, en sus artículos de fondo.

«Sesion de la Cámara de los Comunes.

Marzo 6 de 1875.

«Sir C. Dilke prévio el aviso de ordenanza, presentó su mocion al Sr. Presidente de la Comision local del Gobierno, para preguntar qué Poderes existian para impedir á las empresas de la metrópoli, dar un suplemento de aguas nocivas, al consumo.

«Dijo que el distrito sud-oeste de la ciudad era suplido por la Empresa Chelsea, obteniéndose el agua del Mole, un arroyo que se unia con el Támesis arriba de Molesey.

«A consecuencia de las últimas crecientes el arroyo Mole trajo tanta cantidad de tierra y barro que los filtros fueron ahogados, y el agua pasó al consumo de esa parte de la metrópoli, sin recibir filtracion, llevando consigo gran cantidad de barro, como tambien otras impurezas muy notables á la simple vista.

«Cuando se hicieron reclamos á la Empresa, contestó que tenia en peticion ante el parlamento para poder construir nuevos depósitos mas arriba del punto donde se unia el arroyo Mole con el Támesis; y creia n

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

NORMA

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

LA LEVITA

MAL DE OJO

REMATES

Benito Lusiardo y C.ª

Romaña y C.ª

Cipriano C. Silva

R. Tojeiro

Bartolomé Crosa y C.ª

Gabriel I. Perez

Emilio Castellanos y C.ª

J. G. Frevitali

Balparda Moratorio y C.ª

Fructuoso Cabral

J. P. Romaña y C.ª

Ruano y Gomensoro

GACETILLA

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

VAPORES

Salidas en el mes de Mayo

MISCELÁNEA

Parte comercial

CAMBIO NEUTRAL

AVISOS OFICIALES

AVISOS FÚNEBRES

D.ª CAROLINA FONCE DE UTOR

DON RAMON DE SANTIAGO

Don AGUSTIN CORREA

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

A LA Villa de Cedeira

CALLE TREINTA Y TRES, 150

A CONFESION de Parte, Relevo de Pruebas.

GLI ITALIANI

BELGIAN Royal Mail Company

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Asamblea General de la Asociacion Rural del Uruguay

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los señores asociados para las Asambleas Generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la oficina, calle 25 de Mayo, 219.

Se dará entrada y lectura á las memorias ó tesis que se presenten sobre los diversos ramos que abrazan los Estatutos, y se ruega lo hagan todos aquellos que tengan un pensamiento ó una idea nueva que agregar á las que sirven de norma á la marcha de la Asociacion.

Montevideo, 13 de Abril de 1875.

Francisco X. de Acha, secretario gerente. a13-27

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Únicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

BAZAR DE ANDALUCIA

CASA ESPECIAL DE JUGUETERIA DE GREGORIO ORTUÑO

335—CALLE DE SARANDÍ—335

Esta casa que tanto crédito ha tomado en el poco tiempo que se abrió por el completo surtido que tiene como por la baratura de sus precios, acaba de recibir 50 cajones de juguetes de mucho gusto y otros muchos artículos de novedad.

Se vende á moneda corriente y sin alteracion en los precios.

Hay un completo surtido en bisuterías que si no son de oro poco le falta, como Cadenas, Botonaduras, Gemelos, Caravanas, medios aderezos, Guardapelos, etc. etc.

Estereóscopos superiores y vistas de España, Francia é Italia, Juegos de Loterías, de Damas, de Ajedrez, de Dados y los lindos billares chinescos.

En esta casa es donde se encuentran las lindas

COMETAS JAPONESAS

Completo surtido de óptica, Gemelos para teatro de todas clases Anteojos para las vistas mas delicadas.

Artículos de escritorio y miles de objetos que no se pueden detallar. m9-1 mes.

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO en perfecto estado, aparente para médico, A PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán. a27-1mes

MONTEVIDEO PLAZA INDEPENDENCIA

EN LA MAÑANA DESDE LAS 11 HASTA LA 1

EN LA TARDE DESDE LAS 3 HASTA LAS 5

MARTES 11	MAYO 1875
MIÉRCOLES 12	
JUEVES 13	

TRES DÍAS SOLAMENTE!!!

NUEVA MÁQUINA

Para afilar cuchillos, guadañas, tijeras y toda clase de herramientas cortantes

PATENTIZADA É INVENTADA POR GUILLERMO WALCOT Y COMPAÑÍA

69 PEA CROFT SHEFFIELD

INGLATERRA

MÁQUINA WALCOT. 100 Medallas de Prémio.

MÁQUINA WALCOT. Afila 20 cuchillos en un minuto.

MÁQUINA WALCOT. Instrucciones con la máquina.

MÁQUINA WALCOT. Puede usarla una criatura.

MÁQUINA WALCOT. Afila la guadaña.

MÁQUINA WALCOT. Durará toda la vida.

MÁQUINA WALCOT. Patentizada en Inglaterra.

MÁQUINA WALCOT. Afila toda clase de herramientas cortantes.

MÁQUINA WALCOT. Rebajado el precio á 25 reales.

MÁQUINA WALCOT. Patentizada en Italia.

MÁQUINA WALCOT. Corta el cristal.

Parecer de un Ingeniero miembro del Consejo Cantonal de Suiza

Segun experiencia ejecutada en su presencia, declara el abajo firmado, que las máquinas americanas de Mr. Walcot sirven admirablemente para afilar navajas y todo instrumento cortante, y que su uso es muy fácil y muy útil para el servicio doméstico de cocina, y tambien muy cómoda para todo instrumento cortante de Arboricultura y Agricultura.

Lozano 7 de Setiembre de 1873.—G. Lubiré, Ingeniero y miembro del Consejo Cantonal de Agricultura.

M. WALCOT, el inventor de esta rara y útil máquina; permanecerá en esta ciudad por cuatro dias solamente!!! m11-3

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, DE EPPS Y ALEMANES

CHOCOLATE HOMEOPÁTICO DE FAMILIA

Cocoa homeopático de Epps

CHOCOLATE MENIER, CALIDAD SUPERIOR

Protectores de franela para el pecho.

Termómetros de todas clases y precios.

Cajas de reactivos para ensayos químicos.

MÁQUINAS ELECTRO-MAGNÉTICAS Y ELECTRO-GALVÁNICAS

PARA USO TERAPÉUTICO

Perfumerías inglesas y francesas, jabones, cepillos para dientes, esponjas, etc.

DROGAS, PREPARACIONES QUÍMICAS, ESPECIALIDADES EUROPEAS Y AMERICANAS

VINOS FINOS DE ITALIA

CIGARROS BRISSAGO, LEGÍTIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA DROGUERIA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

239, 241 y 243 — Calle del Cerrito — 239, 241 y 243 XVIII-P

FELICITACION

En «La Tribuna», el «Correo Español» y «El Pampa» de Buenos Aires, vemos con regocijo la siguiente noticia:

Acto de justicia

En los autos seguidos por D. Julian José Calaza, contra D.ª Carmen Blanco de Crozatti sobre cumplimiento de un contrato por el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Velbir, secretario el escribano D. Dario Beccar; habiese pronunciado sentencia favorable al Procurador público Calaza; y segun somos informados, es valioso el asunto; la friolera no menos de CATORCE MILLONES.

Felicitamos de veras, varios compañeros y amigos, al incansable padre de familia, desde la vecina República de esta de Montevideo.

UN HURRA A LOS ESPAÑOLES m11-3

Banco Mauá y C.ª Y NAVIA Y C.ª

Se compran créditos á la par y sin descuento, sea por cuenta corriente ó por letras.

Calle del Rincon, número 27. m12-15

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

FORNECIMENTO DE ALFALFA

En la Estacion del Ferro-carril del Reducto se recibe propuesta para el fornecimiento de alfalfa para su caballada. m12 6

RELOJERIA Y JOYERIA

DE ALBERTO RIECK

RELOJES JOYAS FINAS — 25 ENGARZAR BRILLANTES

Precios módicos — Compostura garantida

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 362

LIX-d%

¡Ojo á las pichinchas!

COLOCACION OPORTUNA Y VENTAJOSA

DE LOS BILLETES DE LA JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO POR SU VALOR Á LA PAR

Hay campos, terrenos y fincas bien situadas que se quemarán, recibiéndose en pago billetes de curso legal.

Calle del 25 de Mayo, n. 421. m9-10

FÁBRICA DE Cocinas económicas

En la calle de Mercedes, esquina Cuareim, n. 117, se venden cocinas hechas en el país, de fierro dulce, garantidas, á precio módico, por ausentarse su dueño del pais.

LXXV Antonio Cunio.

E. HERRERO GARCIA

MÉDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

Tiene su domicilio en la calle de Mercedes, núm. 119 (altos).

Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde. m6-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

LA ALIANZA

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL

Cinco millones libras esterlinas

AGENTE EN MONTEVIDEO

GLOVER BARGE Y C.ª

Núm. 25 — Calle del Rincon — Núm. 25

LXIII

BUENA PICHINCHA

Se vende el armazon y mostrador con accion á la casa del ex-almacen denominado del «Zuavo», calle Colonia, n. 2, esquina Ciudadela; para mas informes, dirigirse á la calle de los Andes, n. 58. m8-7

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

Acaba de llegar teniendo medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blanco, gonorres, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.

Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr L. Fleu y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallan á fuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 2 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Calle de Alzaibar núm. 18. a14-1mes

ARBOLES FRUTALES

Comunicamos á los aficionados á quintas, que desde el 1.º de Junio en adelante, encontrarán en la calle Convencion núm. 115, «Baratillo del Romano,» como surtirse de toda clase de árboles frutales para sus quintas ó jardines, pues esta casa se encarga de proporcionar todos los pedidos que se le hagan, por ser sucursal de varios establecimientos de este ramo, teniendo el comprador la facilidad de poder conducir lo que compre á cualquier punto, por la buena condicion en que se acondicionará, para llevar á Campaña ó al Litoral del Uruguay: por pequeñas cantidades encontrarán siempre disponibles en la espresada casa.

CUENTA CON EL SURTIDO SIGUIENTE:

Naranjos; limones; toronja; limon real; naranja tallarina; magnolias; N. Eneno; limon sutil; manzanos, de 1 y 2 años; perales, clases superiores; como Angulems; San German, de á libra; francesa; de agua, de 1 y 2 años; duraznos: priscos, blanco y amarillo; pinos tempranos; pavias; remolacha y Real Gorge, de 1 y 2 años; nísperos del Japon, de 1 año; guindos, de 2 años; plantones de peras para ingertar; eucaliptus, de 1 y 2 años; albatas molísima y otras clases, de 1 y 2 años; acacias del país, de 2 años; plantas de cina-cina, para cercos; parras, uva negra, 1.ª clase, de 1 año; higueras, breva negra, de tres en plata; pedas de álamo del país y Carolina, sauce lloron y del país, etc., etc., etc.

Única casa que proporciona árboles en cantidades, facilitando de ese modo á los interesados el hacer el surtido sin molestia.

Los pedidos deberán hacerse con anticipacion. m1.º 1 mes

ALBUM MUSICAL

ADMINISTRACION

LITOGRAFIA ORIENTAL DE PEÑA

102 — CALLE DE LOS TREINTA Y TRES — 102

Esta publicacion musical que ha sido aceptada con tanta simpatía en toda la República, se propone redoblar sus esfuerzos para llenar los deseos de sus numerosos suscritores.

Cada dia ingresan nuevos compositores nacionales que contribuirán á realzar esta publicacion musical destinada á popularizar las producciones hechas en el país.

Para facilitar los pedidos la administracion previene que los puntos de suscricion son la Litografía Peña, calle 33 núm. 102.

PRECIO DE LA SUSCRICION

Por un mes	1.00
Por un año	10.10

NOTA.—Para las suscriciones de campaña dirigirse al Sr. D. Julio Lafévre, en la imprenta de El Siglo. m1.º-perm.

PANADERIA IBÉRICA

DE FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA n.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

AL PUEBLO Hispano.Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874.

Oxford Street, Lóndres, W. C.

A LA HUMANIDAD DOLIENTE

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curar radicalmente á las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas: se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical: dicho señor es recien llegado á esta capital el que puede enseñar mil y tantos documentos con 3 mil y tantas firmas, cuyos documentos justifican la cura radical de mil y tantos enfermos curados en distintos pueblos de campaña de esta República despues de inmensos sacrificios y muchos años de padecimientos, bajo la asistencia de muchos reputados médicos, cuyos enfermos se creían perdidos y sin embargo han sido curados radicalmente por dicho señor.

Su consultorio calle de la Florida núm. 31. m9-1 mes

Manuel Cordero y Teófilo M. Iglesias COBRADORES

EN CAMPAÑA, LITORAL Y REPÚBLICA ARGENTINA

Saldrán en cobros, uno al interior y otro al litoral por cuenta de varias casas, el 15 del corriente Mayo sin falta.

Los señores comerciantes que tengan algunas órdenes que darles, podrán verlos de las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en la calle de Zavala, n. 22. m6-9

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

Legation de France

A MONTEVIDEO

Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion de la finada Léonie Saint Bois, viuda Hourcau, para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos y los segundos á proceder al pago de sus débitos.

Montevideo, Mayo 3 de 1875.

Por el Canciller, m4-1 mes *P. Dieró* Oficial 1.º

MUDANZA

LA DROGUERIA COSMOPOLITA DE LORENZO VAUTRAIN

Se mudó á la calle Ituzaingo, 80 y 82, frente á la Administracion General de Sellos y Patentes. m6-6-3ªpa

EL DOCTOR

PEDRO PRIUS

ha trasladado su domicilio y consultorio médico-quirúrjico á la calle del Uruguay, n. 63.

Consultas de 12 á 2 — Gratis á los pobres. LXXIII-3pq

ALMANAQUE DE ESCRITORIO PARA 1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

SE MUDÓ

La mueblería de G. Engel y C.ª

DE LA CALLE SARANDÍ, 142, AL NUM. 154 DE LA MISMA

En esta casa se venden todas las existencias, como son: juegos de sala y antesala, dormitorios y muchos otros artículos, por menos del costo y por conclusion de negocio. m6-15

AVISO

La Comision Administrativa de la Bolsa previene á los Sres. Accionistas, que el dia Jueves 13 del corriente á la una del dia tendrá lugar una reunion general, con el objeto de dar cuenta de su administracion y nombrar una nueva Comision.

Montevideo, Mayo 6 de 1875. m5-6 *El Gerente.*

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 14 del corriente, á las 2 de la tarde.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Por informes, ocúrrase calle de Zavala, n. 146. m8-6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas — Capitan Bazoula

Saldrá el 21 de Mayo de 1875, para Barcelona, Marsella Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Los personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Mayo de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Liguria	MAYO	12.
Cotopaxi	»	26.
Potosi	JUNIO	9.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Illimani	MAYO	6.
Britannia	»	19.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes *Farrow Hett y C.ª*

Calle Perez Castellanos, 33, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 48. XX

REAL COMPAÑIA BRITÁNICA DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «DOURO»

COMANDANTE TIWAITES

Saldrá el día 16 de Mayo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 25 de Abril.

Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE via SOUTHAMPTON.

El vapor «MONDEGO»

COMANDANTE W. GILLIES

Saldrá el 2 de Junio á la 1 de la tarde, tocando solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

[illegible]

Calle de las Piedras núm. [illegible], Montevideo.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 p. ..., y á 3 d/v. ... p. ...
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.20 p. ..., y á 3 d/v., 4.10 p. ...
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.30 p. ..., y á 3 d/v., 5.20 p. ...
Cuentas corrientes, abona .... 2 p% anual.
Id. id. cobra .... 10 » id.
Depósitos á plazo fijo — Convencional.
III — Montevideo, Mayo 1.º de 1875.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
Cuentas corrientes, abona .... 2 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses .... 4 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 4 » »
Montevideo, Mayo 1.º de 1875.
I — *F. A. Walden*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 207

Desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 6 meses .... 4 á 5 p% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso .... 4 á 5 p% anual
DESCUENTOS
Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compras y descuentos sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
II

Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 1.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.
Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

AVISO

Los que suscriben tienen el honor de ofrecerse á sus amigos como tambien á las personas que quieran favorecerlos con su confianza ya sea como rematadores públicos ó como comisionistas en general. Tambien se encargan de la compra de liquidaciones ó cualquier clase de créditos contra el gobierno, de tramitar espedientes que se relacionen con el Estado, cobrar sueldos á pensiones de viudas y militares. Se dá dinero sobre alhajas y se descuentan vales etc. etc. etc.
Pueden ocurrir á su escritorio Primero de Mayo núm. 29 ó á su casa habitacion calle Canelones 187 y 189.—*Puyo y Rovira*. — mb 1mes



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS
Los productos arriba mencionados se encuentran en Rosario, A. DEMARCHI hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª. — 2

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

CALESA
POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.
Ocúrrase á esta imprenta para tratar.
a27-1mes

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite suávico y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Quinta de las Albahacas

En este establecimiento hay para vender una gran cantidad de eucaliptus desde uno hasta cuatro metros de altura, y un gran surtido de plantas de flores como camelias, magnolias, jazmines, etc., y arbustos de todas clases.
¡Se vende á precios sumamente moderados!
CALLE DEL YAGUARON, NUM. 8.
a24-30 — *Sebastian Canepa.*

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª
25 de Mayo, 250
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — IX

El Dr. Serratosa

Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, n. 480, altos, esquina á Ciudadela.
CONSULTAS DE 12 A 2
mb-1mes

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.
SAL DE CADIZ
Se manda á domicilio á precios módicos. — V

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio,** por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario,** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Para **Tacuarembó,** por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para **Rivera y Santa Ana,** por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.
Para **Treinta y Tres,** por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas,** por CASUPÍ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha,** por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.
Para **Santa Victoria,** por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.
Para **Minas,** por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 28.
Para **San Ramon,** por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Paso de la Cruz del Yí,** por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú,** por MELO, CERRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
Para **Paysandú,** por el DURAZNO, 6, 16 y 26.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco (Rio Negro), Farruco y Tupes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA.—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomasso Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 30

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José,** por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para el **Rosario,** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para **Mercedes,** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ, LATA y SAN MARTIN, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para **Porongos,** por ISLA-MALA, ORRÉS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó,** por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro,** por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 27 y fin de mes.
Para **Mansevillagra,** por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce,** los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala,** los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú,** por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos,** agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 15, 22 y 28 en cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas,** los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos,** los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 167.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. — VIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandi Grande	ll. 1.05 s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º	5.º R.
Durazno				11.30	
				ll. 1.05	
Sarandi Grande				x	
				s. 1.15	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50	
Isla Mala				ll. 3.05	
				3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.36	11.16	2.35	x	
	x	x	x	6.00	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.4
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.2
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.3
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.5
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.5
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.0

LXV

LINIMENTO GENEAU PARA OS CAVALLOS
NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO
Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio,** y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Molestas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojeduras é Infartos** en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llagas ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. — Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho,** los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias,** etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 frs. — Depósito general: Farmacia **GENEAU,** 275, rue St-Honoré, Paris. En *Montevideo, Buenos-Ayres,* y *Rosario,* **A. DEMARCHI** hermanos y C.ª

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS y CONTE
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gelis y Conte** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*palidez*); de las **pérdidas blancas;** de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para **facilitar la menstruacion,** sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris,* en casa de **Labélonye y C.ª,** rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo,* **A. Demarchi,** Hermanos y C.ª — *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi,** Hermanos y C.ª, calle de la Defensa, 167, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba,* **Demarchi,** Hermanos y C.ª — *Montevideo* **Y. Garaicoechea** *Sarandí,* 227; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las-Cases** Sarandí, 164.



Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres **L. Legras y C.ª y otros.**
Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma inclusa.
L. LEGRAND,
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, *rue Saint-Honoré,* 207, PARIS.
JABON-ORIZA
PERFUMEN AGRADABLE
Producido una espuma fina y abundante con todas las aguas.
CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos* — *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TONICA de QUININA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparaciones segun las fórmulas dejadas por el D.r Chomel para limpiar la cabeza, rejuvenecer el pelo, detener la caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.
En casas de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.
Depósitos en *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª — BELGRANO Hermanos.

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telegramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados* en carteles sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del pais. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, París, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á más de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV-d¾



XVII

PILDORAS y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del **Dr. DUCOUX,** 209, *rue Saint-Denis,* **PARIS.**

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga,* empleados para combatir la *anemia,* la *clorosis,* las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa,* etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario,* A. DEMARCHI H.nos y C.ª

SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca «legítimas y garantidas» por la agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. CARY, Calle Colon 73 y en la Union 18 de Julio 84 y 86.
FRANCHI Y C.ª, Ituzaingó 128.
A. BARRET, calle Ciudadela.

Esta agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» hace esta prevencion al público para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» SON FALSIFICADAS por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito que gozan las máquinas legítimas de «Singer.»

Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema si no vá garantida por el de esta agencia, ÚNICA QUE LAS RECIBE en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE «THE SINGER MANUFACTURING C.ª»
CERRITO, 171
Donde se vende al por mayor, en depósito y despachadas máquinas
mb-1mes-dia p¾



En *Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI h.os y C.ª — En *Montevideo,* A. DEMARCHI h.os y C.ª, y en los principales boticas de las *Américas.*



Contra: las enfermedades del pecho, la tisis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.
Este Aceite, estraido de **hígados frescos** de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y **todo el mundo reconoce lo superior** que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.
El **ACEITE DE HOGG** no se vende mas que en **frascos triangulares,** cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.
Se halla de venta en las principales Farmacias. Cuidado con las falsificaciones.
En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Araucho é Israël
MISIONES, 98, ESQUINA A CERRITO, 130

Desde esta fecha abrimos cuentas corrientes en papel nacional á intereses convencionales.
Montevideo, Abril 21 de 1875.
Araucho é Israël.
a25-15

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Dá al cabello una tinta perfectamente *natural,* lo mantiene *suave, brillante* y *dócil á adaptarse á toda clase de peinados.* Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es *absolutamente anodina,* puesto que no entra en su composicion producto alguno ni *tóxico* ni *irritante.*
Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Herm.os y C.ª

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $. desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

Balsa Santa Eugenia
EN SANTA LUCIA

Desde esta fecha la empresa de dicha balsa ha resuelto cobrar segun la tarifa siguiente:

Por cada carreta, carro ó carretilla cargada	$ 2.00
Por cada id. id. id. vacia	» 1.00
Por cada carruaje ó volanta cargada ó vacia	» 2.00
Por cada pasajero á caballo	» 0.25
Por cada id á pié	» 0.12
Por cada animal suelto	» 0.12
Diligencias, tropas de vacas y yeguas	convencional.

mb-8

LA VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario:* A. DEMARCHI, hermanos y C.ª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, los intereses á cargo del Banco por saldos acreedores en cuenta corriente serán de dos por ciento al año.
Montevideo, Abril 30 de 1875. — m1-15

OBRAS SON AMORES
Y NO BUENAS RAZONES



MÁQUINAS
DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280
LXVIII-d.p¾

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
ADOPTADO EN FRANCIA, BÉLGICA, AUSTRIA Y RUSIA.
GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal,* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas,* y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en *Paris,* 12, rue Richer.
En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITHMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

OLEO MORRHUINE
Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales.— Depósito general en *Paris,* farmacia ROBERTS y C.ª, 23, *place Vendôme.*— En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN
70

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

La cabeza de este hombre era de un tamaño mas que mediano.

Una cabellera lácia, larga, de un rubio muy claro, casi color de lino, le caia sobre la espalda y sobre los hombros.

Tenia la frente estrecha, las cejas casi rectas y de un rubio mas claro aún que el del cabello.

Los ojos verdosos, grandes y saltones, con la movilidad, la malicia y la mala intencion de los de ciertos monos.

La nariz prominente, afilada, dilatada en las ventanillas, que se alzaban y se deprimian al impulso de la respiracion, y segun que era esta mas ó menos lenta, mas ó menos fuerte.

La boca larga, con una abertura de la del sátiro, de lábios delgados, tirando á cárdenos, y en la cual parecia vagar siempre una especie de sonrisa fria, acerada, punzante, cínica, procaz, epigramática, insolente, desvergonzada, depravada, escéptica, grosera, maniática, pura y maligna corrompida.

La espresion de esta boca estaba en relacion estrecha, en perfecta armonía con la espresion de los ojos.

Sus grandes patillas, muy largas y muy cuidadas, de un color mas bajo tanto [illegible] en comparacion con el de los cabellos, le caian hasta los hombros.

La tez era fina, compacta, pálida, muy pálida, pero en los pómulos aparecian dos manchas rojas.

Esta fisonomía tenia algo de la del ave de rapiña, sin llegar á la fiereza ni á la nobleza de la del águila, algo además vago que pertenecia al espíritu y que tenia algo del espectro y del vampiro, mezclado con la cobarde y fria voracidad del lobo y la astucia de la zorra.

A pesar de todo esto, habia en aquel semblante una belleza *sui generis,* que se comprendia debia ser encantadora para las mujeres de cierta clase.

Este individuo era el señor Blimbiket, director de la compañía que trabajaba en el teatrillo de la taberna.

Junto á la mesa que rodeaban el señor Blimbiket, la que creian su querida, esto es, la jóven grande y espléndida, y los otros dos hombres y las otras dos mujeres, en el rincon, habia una puertecilla, por la que se pasaba á las profundidades del vestuario.

Y decimos profundidades, porque el vestuario se habia establecido en una parte de la bodega.

Allí se vestian y se desnudaban *pêle-mêle,* esto es, revueltos y sin empacho alguno, hombres y mujeres, y sucedia á veces que una bailarina echaba mano á una media que le parecia estrecha, en tanto que el polichinela regañaba en que le faltaba pierna para llenar la media que habia cogido.

Allí tambien estaba el almacen de la escena, y del techo pendian algunos pequeños buques, que se colocaban convenientemente en su punto de efecto, y representaban una escuadra, porque dicho se está que en la taberna de la *Marina Universal* no podian dispensarse los espectáculos marítimos.

El teatro era de la extension de un pañuelo.

Sin embargo, allí se daban grandes espectáculos, en que los actores, comparados con las proporciones de la decoracion, aparecian gigantescos.

No tenemos que ocuparnos de las dos parejas que acompañaban al señor Blimbiket y á la señorita Malvina, que así se llamaba la gran jóven rozagante.

Olian á mil leguas á bandido, á ese bandido peculiar de Lóndres, que no se parece al de ninguna parte.

La taberna, baja de techo, extensa, ahumada por el gas de las lámparas, llena de mesas pequeñas y apiñadas, con el pequeño escenario al fondo, con el gran mostrador de piedra, en que tres jóvenes pintadas, vestidas de una manera estravagante, y con una media desnudez escandalosa, con la multitud que la henchia desde las últimas horas de la tarde hasta las mas avanzadas de la noche, multitud compuesta de marineros, de pícaros, de vagos, de pilluelos, de canalla de todos los géneros; esta taberna, decimos, por su conjunto, por su color, por su sabor, por su olor, por su atmósfera impura y húmeda, era un establecimiento de los mejores, de los de mas reputacion de la City, y una cosa de la cual no se tiene ni aun idea en España.

A las ahumadas vidrieras de la puerta y de las ventanas, asomaba desde la calle, de tiempo en tiempo, algun semblante inmóvil, que arrojaba al interior una mirada fria.

Aquel semblante pertenecia á un polizonte.

Tanto la taberna de la *Marina Universal,* como infinitas otras, estaban constantemente vigiladas por la policía, que de tiempo en tiempo sacaba de ellas verdaderos copos de pícaros.

Abundaban aquella noche los hombres desarrapados, á la manera que lo estaba el doctor Drogland.

Este, que habia ido á la taberna con un objeto preconcebido, cuyo punto de mira era Catalina Brogland, cuando al sentarse en aquel rincon, á la derecha del escenario, vió á la señorita Malvina, se sintió impresionado.

El volúmen, la frescura, la juventud, la belleza incitante de Malvina, se le habia metido por los ojos, y habian llevado á su corazon algo que se parecia á la sed y al hambre.

Esto sin perjuicio de su empeño, de su pasion por Catalina.

Catalina era otra cosa.

Desde el momento, el Dr. Brogland empezó á dar muestras del interés que le inspiraba Malvina.

Sus miradas la buscaban continuamente, y con una expresion que estaba muy lejos de ser discreta.

—¡Atencion!—dijo en voz baja y rápida el señor Blimbiket á Malvina;—ese que te se está comiendo con los ojos, es una ave exótica; la pluma que enseña no es la suya; aquí puede haber algo de que tú seas el objeto; á ver cómo se trabaja al mozarron.

Malvina, autorizada ya, se puso en combate.

Sus grandes ojos azules oscuros caian lánguidamente en los del doctor, reposaban sobre ellos un momento en una larga mirada, y se alzaban dejando ver algo divino, porque siempre hay algo de divino en lo que es incitantemente bello.

—¡Eh, qué diablo!—decia el doctor;—¡la cadena! á un eslabon se enlaza otro, y una mano invisible y poderosa va añadiendo otros á la cadena y tirando de ella; ¡la vida! ¡un largo y resbaladizo camino hácia los abismos! ¡el hombre! ¡bah! ¡yo no daria por el mejor hombre posible dos peniques!

El doctor Brogland la daba de filósofo.

Lo que no impedia que continuase mirando con una creciente insistencia, con un creciente interés á Malvina, que por su parte hacia sus miradas mas largas, mas profundas, mas lúcidas.

El eslabon se iban reforzando, y el doctor sentia que aquella cadena que empezaba tiraba de él con una fuerza prodigiosa.

Este mudo diálogo de miradas, de expresiones, se interrumpió de repente.

Se abrió la puerta del rincon, que en el interior comenzaba con dos tramos de escalera, descendiendo á la bodega, esto es, al vestuario el uno, ascendiente al escenario el otro, y apareció un semblante muy parecido al de un mico, se extendió su brazo inconmensurable, y la mano de aquel brazo asió un punto de la falda de Malvina, y tiró.

La jóven volvió la cabeza.

El que habia asomado á la puertecilla, hizo una inclinacion significativa hácia el interior, como diciendo:—En escena.

Y se retiró.

Malvina apuró un vaso de cerveza, se arregló el abrigo, que habia dejado se desarreglase en beneficio del doctor Brogland, se levantó y desapareció por la puertecilla.

En el cartel puesto á un lado de la embocadura del escenario, acababa de aparecer el siguiente anuncio:

«TIROLESA, POR LA SEÑORITA MALVINA.»

La concurrencia esperaba impaciente.

Se levantó el telon.

Rompió la orquesta, porque habia orquesta; ¡pero de qué género, gran Dios!

Presentóse al fin, descotada, radiante, magnífica Malvina, sonriente, amante, tentadora, y el público la recibió con tres salvas de frenéticos aplausos, una tempestad de besos y una granizada de palabras, capaces de hacer que se ruborizase al oirlas, el ancia esperanza de un real de á ciento veinte.

Malvina era la reina de las cantantes populares de Lóndres.

La taberna de la *Marina Universal* tenia el orgullo de poseerla, y para satisfacer este orgullo habia hecho verdaderos sacrificios, viéndose además obligada para contratarla, á contratar al señor Blimbiket, hombre mas que mon de Malvina, que se tenia en mucho, y que obligó á un doble sacrificio á los socios propietarios de la *Marina Universal.*

Malvina prodigó al público una sonrisa y una mirada de éxtasis; le saludó, enviándole con la mano un semi beso, lo que produjo un nuevo delirio, y á seguida empezó.

Al terminar la primera estrofa tuvo lugar una esplosion de aplausos, de voces, de interjecciones, y en medio de esto, cayeron sobre la escena chelines, coronas y aun peniques.

Cada cual enviaba al ídolo la ofrenda que poseia.

Y los aplausos, y las aclamaciones y el tumulto seguian en tanto que la diva recogia, yendo de acá para allá, el metálico que caia sobre la escena.

El positivismo ha convertido el laurel en dinero, y ha hecho bien.

Esto es una gloria verdaderamente tangible y útil.

Al volverse Malvina, recogiendo su gloria, hácia el lugar donde estaba el doctor Brogland, le cayó casi en las manos una hermosa y dorada guinea.

Malvina no habia mirado, pero habia visto.

Alzó la cabeza y saludó de una manera completamente expresiva y con una sonrisa de arcángel de bastidores, al doctor Brogland.

Este comprendió que su situacion se complicaba.

Que la cadena tiraba ya de él con una fuerza brutal.

Que resbalaba rápidamente hácia el abismo.

Que se sentia algo consolado de la fiereza de Catalina.

Pero ¡bah! ¡qué diferencia entre Catalina y aquella!

Sin embargo, el nuevo eslabon tiraba, y tiraba.

Acabó al fin Malvina, en medio de un verdadero delirio.

El doctor Brogland miró con ánsia á la puertecilla del rincon.

Pero la puerta permaneció por un largo espacio cerrada.

El señor Blimbiket, medio tendido en la banqueta, continuaba fumando su pipa, bebiendo de tiempo en tiempo un sorbo de *porter* y hablando con sus compañeros.

Pasó algun tiempo mas, y Malvina no aparecia.

¿Cambiaba tal vez de traje para presentarse en otra pieza?

El doctor Brogland se impacientaba.

Comprendia que Malvina se iba haciendo grave para él, sin que esto amenguase su pasion por Catalina.

Sin que esto le hiciese desistir de sus propósitos.

El habia ido á la taberna de la *Marina Universal* para algo, y era necesario que aquel algo, á pesar de todas las complicaciones, se cumpliese.

De improviso sintió que alguien se sentaba muy cerca de él en la banqueta.

Se volvió de mal humor, y vió un rostro que le sonreia.

Un rostro infantil.

El de un muchacho moreno pelinegro, el de un pillete de diez á doce años, que le dijo:

—¿Sois el señor de la guinea?

—¡Bien, y qué!—dijo con una ardiente impaciencia el Dr. Brogland.

—Disimulad,—dijo el pillete;—pagad vuestra cuenta; salid, yo os espero en la calle.

Y el pillete se escurrió; mejor dicho, desapareció.

Cinco minutos despues estaba en la calle el doctor Brogland.

CAPITULO LXX

DE COMO EL DOCTOR BROGLAND CREYÓ HABER CAIDO EN UNA RATONERA.

Era muy temprano aun.

Todavía no habian sonado las siete y media.

Verdad es que habia oscurecido á las cuatro.

Tal era la oscuridad y la negrura de la niebla.

—Señor,—dijo entre la niebla un pequeño bulto.

El doctor Brogland avanzó.

Era el muchacho que le habia hablado un poco antes.

—Habeis sido imprudente,—le dijo;—hay demostraciones que no pueden hacerse siempre y en todas partes; la señorita Malvina depende; afortunadamente, el señor Blimbiket está borracho; de otro modo, ya hubiera dado que hacer á la policía; pero no ha reparado: seguidme.

Despues de esta tarabilla, el muchacho echó á andar.

El doctor Brogland pensó en que tal vez era una imprudencia seguir á aquel pequeño pícaro.

¡Dios sabia á qué peligrosa gazapera podia conducirle!

Todos los dramas mas terribles del bandidaje de Lóndres de que tenia noticia, se le vinieron á la memoria.

Pero la cadena tiraba, tiraba.

Y luego no era cobarde, iba además bien armado.

Siguió al muchacho.

Este torció por una esquina inmediata, y se metió por una estrechísima callejuela.

Aquella callejuela se torcia y se retorcia en múltiples ángulos, y á veces era tan estrecha, que el doctor, que era corpulento, rozaba con las dos paredes.

Al fin se detuvo el pillete.

—Será necesario que os bajeis mucho,—dijo,—vamos á entrar por una verdadera gatera.

Y el muchacho daba con el pié á un postigo, que en efecto era tan bajo, que apenas llegaba al doctor á la cintura.

El postigo se abrió.

El muchacho se hundió por él.

—Mirad,—dijo desde adentro,—que vais á encontrar diez escalones, y por cierto,—pendientes y resbaladizos; tened cuidado.

El doctor no vaciló.

Estaba decidido.

Tenia la seguridad instintiva de que iba á hablar con la hermosa Malvina.

El no era una presa verdaderamente envidiable.

Sin embargo, en las grandes capitales se comete un crímen por muy poco dinero.

Por algunas monedas de plata.

Esto significa una gran miseria, un número espantable de bandos, y el poco valor que estos atribuyan en su conciencia á la vida de un hombre.

Una vez en el terreno, el doctor entró de espaldas por el postigo y bajó los diez escalones.

El postigo se cerró.

El doctor no vió quién le habia cerrado.

Se encontraba en un lugar tenebroso, excesivamente húmedo.

Esta humedad mojaba, hacia experimentar una sensacion biscosa, y era fétida.

—¡Niño! ......—dijo el doctor,—¿dónde estás?

Nadie le respondió.

El doctor empezó á sentirse incómodo, y tomó, en la una mano su pistolete y en la otra su puñal.

—¡Ah! ¿No hay aquí nadie?—dijo.

Sucedió el mismo silencio.

Creció el cuidado del doctor.

Se convirtió casi en terror.

Se volvió para buscar la escalera, llegar al postigo, y llamar, y si no acudia alguien de afuera, forzar en último caso la cerradura haciendo fuego sobre ella.

Si el postigo no se abria inmediatamente, al ruido de la detonacion acudiria indudablemente algun agente de policía.

Pero el doctor, al volverse, al avanzar con las manos estendidas, no encontró las escaleras.

Avanzaba y avanzaba, de una manera indeterminada, sin encontrar obstáculo.

Habia andado diez veces mas paso, que los que anduvo al llegar al pié de las escaleras.